

## **Se suman Uruguay, Panamá y Honduras para recibir visitas in situ del mecanismo anticorrupción de la OEA**

Uruguay se une al conjunto creciente de países que han expresado su anuencia para recibir visitas in situ del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) como parte del proceso de análisis de su Quinta Ronda.

La anuencia fue informada oficialmente por la Misión Permanente de Uruguay ante la OEA, en comunicación enviada al Departamento de Cooperación Jurídica de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA, en su condición de Secretaría Técnica del MESICIC, de conformidad con la *Metodología para la Realización de las Visitas In Situ*.

Esta será la segunda visita *in situ* del Mecanismo a Uruguay. La primera de ellas se llevó a cabo exitosamente del 8 al 10 de abril de 2013 en el marco de la Cuarta Ronda y sus resultados forman parte del informe que en relación con Uruguay fue adoptado en septiembre de ese mismo año por el Comité de Expertos del MESICIC.

El MESICIC evaluará en su Quinta Ronda, entre otros temas, los avances dados por los Estados en relación con la transparencia en los sistemas para la contratación de funcionarios públicos, la adquisición de bienes y servicios y la protección de quienes denuncien de buena fe actos de corrupción, en atención a las recomendaciones que se les formularon en sus informes de la Segunda Ronda, además de otras disposiciones previstas en la Convención.

Hasta la fecha, junto con Uruguay, Chile, Guyana, Estados Unidos, México y Perú también han oficializado sus respectivas anuencias. En los próximos días, la Secretaría Técnica del MESICIC espera continuar recibiendo información en igual sentido del resto de los países que integran el Mecanismo.

### **HONDURAS EXPRESA SU ANUENCIA PARA RECIBIR LA VISITA IN SITU DEL MECANISMO ANTICORRUPCIÓN DE LA OEA**

La República de Honduras, a través de su Misión Permanente ante la OEA, expresó formalmente su anuencia para recibir la visita in situ que el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) desarrollará como parte del proceso de análisis de su Quinta Ronda de Análisis.

Esta es la segunda ocasión en la que Honduras otorga su anuencia para que una comisión del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) le realice una visita in situ.

En 2013 Honduras recibió la primera visita in situ, la cual tuvo lugar en la ciudad de Tegucigalpa en marzo de ese mismo año y cuyos resultados constan en el informe que el Comité de Expertos del MESICIC adoptó en relación con este país en el marco de la Cuarta Ronda que concluye el próximo mes de marzo.

En esta Quinta Ronda, próxima a iniciar, el MESICIC evaluará, entre otros, los avances dados por los Estados en temas relacionados con la transparencia de los sistemas para la contratación de funcionarios públicos, la adquisición de bienes y servicios y la protección de quienes denuncien de buena fe actos de corrupción, así como la implementación de otras disposiciones de la Convención para prevenir la corrupción.

Chile, México, Perú, Guyana, Estados Unidos, El Salvador y Uruguay también han comunicado oficialmente sus respectivas anuencias para la realización de sus correspondientes visitas in situ.

#### **PANAMÁ EXPRESA SU ANUENCIA PARA RECIBIR LA VISITA IN SITU DEL MECANISMO ANTICORRUPCIÓN DE LA OEA**

Panamá, a través de su Misión Permanente ante la OEA, expresó formalmente su anuencia para recibir la visita in situ que el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) desarrollará como parte del proceso de análisis en su Quinta Ronda de Análisis, de conformidad con la Metodología para la Realización de las Visitas In Situ del Mecanismo.

Esta será la segunda visita in situ del Mecanismo a Panamá. La primera visita tuvo lugar exitosamente durante los días 17 a 19 de abril de 2013, en el marco de la Cuarta Ronda del MESICIC. Los resultados de dicha visita forman parte del informe por país adoptado por el Comité de Expertos del MESICIC en relación con Panamá en septiembre de 2013.

En la Quinta Ronda, el MESICIC evaluará, entre otros, los avances dados por los Estados en temas relacionados con la transparencia de los sistemas para la contratación de funcionarios públicos, la adquisición de bienes y servicios y la protección de quienes denuncien de buena fe actos de corrupción, en atención a las recomendaciones que les había formulado en sus informes de la Segunda Ronda, así como examinará la implementación de otras disposiciones previstas en la Convención de la OEA para prevenir la corrupción.

Con este hecho, Panamá se suma a Chile, El Salvador, Estados Unidos, Guyana, México y Perú, lo cuáles ya han comunicado oficialmente sus respectivas anuencias para la realización de visitas in situ en el marco de la Quinta Ronda de

análisis del MESICIC. La Secretaría Técnica del MESICIC espera continuar recibiendo información en igual sentido de otros Estados Parte que han manifestado que se encuentran realizando trámites internos al respecto.

El MESICIC es un mecanismo de cooperación entre Estados, con participación de organizaciones de la sociedad civil, establecido en el marco de la OEA, en que se analizan los marcos jurídico-institucionales de cada país, su adecuación a la Convención Interamericana contra la Corrupción y los resultados objetivos alcanzados. La incorporación de las visitas in situ como una etapa y parte integral del proceso de análisis del MESICIC constituye una iniciativa pionera e innovadora en el ámbito de la OEA, tratándose en particular de un mecanismo de evaluación entre pares y la importancia de los temas que éste aborda.

Para mayor información sobre el MESICIC visite el Portal Anticorrupción de las Américas.